

GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO

Exómetro.

(Continuación)

Manual operatorio.—Los autores no están muy acordes respecto al manual operativo de este órgano herniado, pues unos opinan que debe empezarse la reducción por la base ó la parte más aproximada á la vulva, mientras que otros tienen por absurdo este procedimiento, diciendo que debe ser por el extremo más avanzado de la matriz. Este último tiene más partidarios; más yo prefiero á los citados el del sabio colega francés M. Guittard, al cual podemos llamarle procedimiento misto por participar de las ventajas de los dos, y de ninguno de los inconvenientes. El que yo uso es muy semejante al de Guittard con la sola diferencia de no haberseme ocurrido el *tapón torácico* que acepto de buen grado.

Pesarios, suturas y vendajes.—Una vez hecha la reducción, lo que debe procurar el operador es evitar los esfuerzos expulsivos, y caso de ejecutarlos que no se invierta el órgano nuevamente. Para esto debe acomodarse la cama del animal operado con mucho declive de atrás adelante; en primer lugar, por que de este modo los cuernos y el fondo del útero recobran su posición normal en correlación con esa ley física llamada fuerza de atracción ó de gravedad y además por que su reexpulsión es más difícil por la misma ley indicada. Pero cuando la matriz ha sido confundida, dislacerada ó por su larga permanencia al aire está inflamada, no es fácil evitar los esfuerzos, en cuyo caso puede reproducirse la histeroptosis.

Para evitar este accidente y mantener el órgano en su sitio se han inventado los pesários, suturas y vendajes, medios algunos de ellos muy absurdos á nuestro modo de pensar. En efecto, los primeros, como medios mecánicos considerados fantásticamente, sin tener en cuenta la estructura del órgano con el cual deben estar en contacto, son excelentes, pues una vez colocados, como ejercen su presión sobre el mismo fondo de la matriz, no puede dislocarse ésta sin que haya ruptura, en cuya circunstancia el caso sería muy grave; pero si se tiene presente lo delicado del órgano en el cual vamos á implantar un cuerpo extraño de tanta consideración y que además este órgano es más que probable que esté inflamado ó altamente irritado, pues que si no hubiera ninguna de estas circunstancias no habría esfuerzos expulsivos, no se comprende cómo haya autores respetables que acepten y preconicen como único recurso el uso de los pesários. Uno de estos extraños contrastes se observa en uno de los mejores tratados de cirugía-veterinaria que poseemos en España, el autor del cual recomienda escrupulosamente: «que antes de pasar á practicar la reducción de la matriz es preciso examinarla detenidamente, para ver si tiene adheridos á ella algunos cuerpos extraños, como tierra, yerba, paja, estiercol, etc., y quitarlos con la mayor suavidad á beneficio de una esponja fina etc.» Y este mismo autor dice más arriba: «para reducir la matriz no hacen falta más instrumentos que las manos del operador, pero pueden necesitarse otros para mantenerla en su sitio despues de reducida. Estos instrumentos, *que son precisos* con mucha frecuencia, reciben el nombre de *pesários*. Los hay de varias formas y materias. Nosotros sólo hacemos la descripción de dos, que, á la par de su sencillez y poco precio, se encuentran en cualquier parte. Uno de estos pesários se hace con una pequeña *botella*, si ser puede de las de cerveza, *que son más fuertes*. Luego se busca un palo cilindrico del grosor de un cañon de fusil...» Sólo á una distracción, dejándole correr á la pluma como si la matriz prolapsada fuese de cartón es como se concibe semejante contradicción; por que, aún siendo el útero del espesor y consistencia de la piel que cubre la rodilla del ani

mal, con los pelos hácia el interior, la tal botella había de contundir, y no estaría lejos de producir escoriaciones con los continuos esfuerzos que la parturiente ejecutase; nada diremos del mango de madera. En teoría repetimos el aparato es precioso, considerado sólo y exclusivamente como medio mecánico; pero científicamente meditado y puesto en práctica este medio contentivo, y tratar de calmar los esfuerzos con tal procedimiento, colocando un cuerpo extraño de tanto peso en el fondo de la matriz, cuando el mismo autor dice que cuidadosamente deben quitarse los átomos, podemos decir, de cuerpos extraños, para después poner él una columna jónica con su basa, pedestal y capitel... eso no se comprende en la sana lógica.

Todos los pesários son nocivos al objeto que el práctico se propone una vez reducido el útero, que es evitar los esfuerzos expulsivos, para así precaver una nueva inversión del órgano dislocado; por lo que tales medios deben desecharse, como dice M. Delwart, y lo confirma M. Lapótre en la página 19 de esa revista donde dice: «Cuando yo hacía uso de vendages contentivos, notaba que ellos eran una causa de agitación para los animales y que su presencia provocaba esfuerzos expulsivos yendo contra el fin propuesto. Los he abandonado y me va muy bien.»

Una sola vez, al principio de nuestra práctica, hemos hecho uso del pesáριο en una vaca que ejecutaba esfuerzos expulsivos muy intensos, y no era este de los que describe la cirugía á quien nos referimos, cuya obra nos sirvió de texto en la carrera, y la tenemos como única en su clase hasta el día en España, sino una vejiga y una caña, hueca como todas, de grosor del dedo meñique poco más, y sin embargo no cesaron los esfuerzos y hubo que sacrificar la vaca para la baja carnicería como dicen los Franceses. Jamás hemos vuelto á hacer uso de semejante aparato de contención ni esperamos hacerlo.

Sin embargo de lo que dice Mr. Lapótre no dejamos nosotros de poner un aparato contentivo, que luego describiremos, después de hecha la reducción del órgano herniado; por que nos sabría muy mal que por la excesiva confianza

tuviésemos que ir otra vez á la media ó una hora á practicar una nueva reduccion, y sobre todo si es algo distante, como es más que probable en este país donde de un caserío á otro hay una legua de distancia.

El vendaje que usamos es por demás sencillo. Se reduce á una cincha de cuero de 5 centímetros de ancho en dos piezas; la mitad inferior está provista de 2 hebillas en sus dos extremos, sólidas, de la anchura del cuero; y la otra mitad superior de la misma anchura que la inferior, está provista de una serie de agujeros de modo que venga bien á los animales de grande, mediano y pequeño volumen. Esta cincha se coloca en la región de su nombre. La mitad superior tiene dos anillos en su parte media con una distancia de uno al otro, de 16 centímetros, de modo que se encuentran en las partes laterales del dorso; la mitad inferior tiene asimismo en su parte media y con igual distancia otros dos anillos, encontrándose en las partes laterales del esternón. La cincha debe ser de dos piezas, porque siendo de una, suponiendo que sea de las dimensiones de un animal de tamaño mediano ó el más común, valdrá perfectamente para estos; pero cuando suceda tener que colocarle á uno de tamaño menor resultará lo que con la cincha común ó de cuadra; suponiendo que los agujeros de la cincha están numerados desde la punta, y que sean 100, al animal mediano le vendrá bien en el número 50; mas para el pequeño habrá de pasar á los 100, quedándose los anillos todos por el costado izquierdo del dorso y esternon, dado que de este lado se ata la cincha, mientras que en el caso contrario, ó sea, cuando el animal es de gran volumen ó de muchas cinchas, sucederá que sólo podrá atarse ésta en el número 1 (pongo los extremos) quedándose entonces los 4 anillos en el costado derecho.

Evitamos, pues, estos inconvenientes con la cincha de dos piezas apretándola ó aflojándola por los dos costados, de modo que los 4 anillos queden siempre en los puntos arriba indicados, que es condición precisa si el aparato ha de colocarse convenientemente. El resto del vendaje se reduce á cuatro correas y una barrita de hierro redondo de 4 centímetros

de grueso con 1,8 de largo. A esta barra se le caldean los dos extremos, dándole previamente una forma de aro á fin de ponerlos unidos, después se le da una forma del maxilar posterior de un caballo, cuyo codo ó borde posterior ejerce merced á su convexidad la presión que uno quiere, por medio de las correas, en las partes externo-laterales de la vulva y ano. El cuello del maxilar, valga la comparación, viene al borde inferior de la vulva, encajándose en la arcada isquiática; por su extremo inferior pasan dos correas, que por las partes laterales de la ubre van á los anillos correspondientes, y después de pasar por ellas vuelven á buscar su hebilla, que se halla próximamente, según el tamaño del animal, en la parte anterior de la glándula mamaria, pues las correas para mayor solidez y seguridad deben ser dobles, teniendo éstas un largo total de unos 3 y medio metros cada una. Los brazos del maxilar siguen la dirección del coxal, sus extremos llegan al nacimiento de la cola subiendo próximamente al nivel de la grupa; en este punto se dobla la parte del aro que media entre rama y rama para abajo dejando en cada sínfisis coronoidal, podemos decir, una abertura por donde pasa una correa de tres metros de largo por cuatro centímetros de ancho, que se atan, después de pasar por las anillas dorsales de la cincha, del mismo modo que la baticola, poniéndose lo mismo que ésta el brazo medio entre el borde superior del esfínter del ano é inferior del maslo que á su vez ejerce presión en esta parte. Una segunda cincha se coloca en la región lómbar, pasando por la parte anterior de las protuberancias iliacas, y parte anterior de la ubre, también de dos piezas, que vienen á abrocharse en los ijares. Esta cincha está provista de cuatro pasaderas por las que pasan las cuatro correas que van á la cincha anterior, cuyo objeto es sujetar ó mantener dichas correas en su puesto sin que se crucen ni enreden, haciendo así más sólido el aparato, y si hubiera necesidad puede también ejercer esa presión circular de los ijares que recomiendan algunos autores para retener el útero en la posición que naturalmente debe ocupar. *El compresor pelviano*, que podemos llamar así al hierro descrito, está forrado de cuero bien curtido, con la costura por la parte cóncava;

en esta parte que no toca al animal; al cuero, doble desde la costura contra el aro, se dejan los bordes de ambos extremos formando una cresta de centímetro y medio de largo desde la parte inferior del maslo hasta el cuello del aparato, como si fueran las *arcadas dentarias* de ambas ramas del maxilar posterior, las cuales están provistas de 8 agujeros en cada rama por las que pasa una cuerda floja de alpargateros, formando así una rejilla ante la vulva sin que lo dificulte la evacuación de orines ni lóquios y menos el paso de las heces fecales, mientras que se tiene la seguridad más completa de que una vez colocado el aparato no puede haber metroposis.

(Continuará).

I. GUERRICABEITIA

Un caso de fiebre Vitularia.

CURADO POR LA HIDROTERÁPIA POR MR. REVEL,

El 22 de Junio último fué llamado el ilustrado veterinario sanitario departamental Mr. Revel á toda prisa, para ver una vaca que había parido hacia 3 ó 4 días y que se había encontrado aquella mañana tendida en el suelo con imposibilidad de levantarse.

La paciente—dice Revel—estaba echada sobre el costado derecho con los miembros y la cabeza alargados sobre la cama, la respiración acelerada y quejumbrosa, el pulso pequeño y frecuente, las extremidades, cuernos, orejas y piernas frías. Excitándola con una fusta se vió que la sensibilidad estaba amortiguada aunque no abolida: el animal hacía algunos esfuerzos vanos para levantarse, pudiendo ponerse á lo sumo en decúbito normal, con la cabeza plegada sobre el costado izquierdo. La temperatura normal era de 40° 2'.

Pronostiqué sin titubear la fiebre Vitularia.

Prescribí fricciones enérgicas é irritantes sobre todo el

cuerpo, lavativas y un brevage purgante con aloes y sen, haciéndola tomar asimismo durante el día tisana de flor de camomila con asa fétida, alcanfor y valeriana.

El 23 por la mañana, el estado era más grave; la parálisis de los centros parecía completarse, tendida siempre, no se movía ya; su sensibilidad era casi nula, y sinó fuera por la respiración pequeña y lenta se la creería muerta á primera vista. Las extremidades estaban eladas, las ayudas no provocaban evacuación, la de los loquios y la secreción láctea estaban suprimidas.

Declaré perdida la vaca sino se quería ensayar la hidrote-rápia que propuse la vispera. El propietario se decidió á aceptar todo.

Hice reemplazar las mantas calientes de sobre el animal por una mala sábana y algunos sacos de lienzo de modo que la cabeza y el cuerpo fuesen cubiertos. Toda la vaca se riega de una manera continua con agua fría por medio de una regadera de jardín; se continúa dando enemas con sulfato de magnesia, y, con el fin de combatir la alteración de sangre y la parálisis, prescribo para dar de hora en hora, 2 gramos de salicita de sosa y 5 miligramos de arseniato de estricnina, dados en un poco de café cada vez.

El tratamiento comenzó á las 9 de la mañana siguiendo á cada punto. El agua vertida sin discontinuidad y á regadera llena, inunda así la pobre bestia durante nueve horas sin producir otro resultado aparente que un ligero temblor general de todo el cuerpo, debido evidentemente á la frialdad del líquido. Mas á las seis de la tarde, la vaca levantó la cabeza, chorreando agua, la sacudió un poco y ensayó levantarse. Después de algunos esfuerzos lo consiguió, se volvió hácia el pesebre y se puso á comer tallos ó residuos de heno. El criado corrió á anunciarme la buena nueva gritando el milagro. Recomendé continuar todavía las irrigaciones disminuyendo de tres á tres cuartos de hora próximamente, continuando siempre la administración del arseniato de estricnina y el salicita.

La vaca se echó después de estar dos horas de pies, levan-

tándose de nuevo á la una de la madrugada para volverse ha echar algún tiempo después.

A las 6 de la mañana del siguiente día la encontré echada, con buen ojo, se levantó sin gran trabajo y aceptó un poco de heno que la presenté en la mano. Suprimí las irrigaciones de sobre el cuerpo reemplazando los lienzos que le cubrían por una manta de lana, solamente la cabeza mandé se siguiera todavía mojando de tiempo en tiempo, hize dar el ternero á la madre que la reconoció y le llamó; pero todavía los pezones estaban flojos conteniendo muy poca leche.

Al medio día, la mejoría era muy pronunciada, y la vaca comía; mas no evacuaba aunque retenía las enemas cierto tiempo ahora, lo que no sucedía al principio.

A fin de restablecer la digestión y la rumia, hize que la dieran un brebaje compuesto de 8 gr. de ipecacuana, 4 gr. de alcanfor, 15 de polvos de genciana y un litro de tisana de manzanilla romana.

Dádosela además cada dos horas:

Arseniato de estriocina 5 miligramos.

Sulfato de atropina 3 id.

Por la tarde las lavativas principiaron á ser expulsadas de tiempo en tiempo acompañadas de algunas materias glerosas y fecales.

De vez en cuando se le siguió dando un puñado de heno que tomaba con avidez.

A mi visita del día siguiente se me dijo que el animal había rumiado durante la noche y que manifestaba muchos deseos de comer, á la cual consideréla ya como curada. Se le quitaron los lienzos mojados de sobre la cabeza y se suspendió todo tratamiento, á excepción de algunas ayudas que debían darse todavía para facilitar la evacuación y cuidados higiénicos ordinarios.

No seré yo—dice Revel—quien emita tal ó cual opinión sobre la naturaleza y la verdadera causa de la fiebre vitularia, creo, no obstante, ver en ella una especie de infección de sangre y una congestión pasiva de los capilares de los centros nerviosos, lo que, en mi humilde opinión, explicaría la rapidez de la curación obtenida por el empleo

simultáneo de hidrotapia, salicitato de sosa, atropina, y sobre todo de la estriénina.

« A mis profesores toca decir si estoy en la verdad. »

(De *Le Progrés Veterinaire*)

I. GUERRICABEITIA.

Más sobre las ciencias médicas.

Al ocuparnos en uno de nuestros últimos números de la importancia que por las leyes se dispensa á ciertas y determinadas profesiones, concediéndolas atribuciones de otras tan respetables como ellas, prometimos tratar de asunto de tan vital interés para la clase Veterinaria con todo el detenimiento que se merece, y combatir sin tregua ni descanso esas ridículas disposiciones emanadas por dictámenes de centros tan respetables como la Real Academia de Medicina, y la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, centros que en más de una ocasión nos han demostrado su infinito afán proteccionista ó (salvo la respetabilidad que se merecen) su desconocimiento en las diversas manifestaciones del saber humano.

Tarea ardua y penosa nos hemos impuesto, pero fieles y exactos cumplidores de nuestra palabra y de nuestros compromisos, no dudamos un momento en tratar este asunto sin ningún género de vacilaciones, y con el valor que nos inspiran la razón de nuestros argumentos y los sagrados derechos de nuestra profesión.

La Real Academia de Medicina al emitir su dictamen á la Dirección general acerca de los requisitos que deberán llenarse para proveer las plazas del personal facultativo de los Laboratorios químicos Municipales, se extiende en una larga serie de consideraciones para después proponer el programa que ha de servir para los ejercicios de las oposiciones del expresado personal; y sin detenernos aquí á hacer un análisis

de algunos de los puntos que estos abrazan, vamos de lleno á ocuparnos de aquellos artículos del programa que más directamente afectan á nuestra profesión, haciendo á todos y á cada uno en particular aquellas objeciones que puedan ocurrirnos dentro de nuestro criterio, ajustándonos en lo posible á la más estricta justicia.

A juicio del expresado centro consultivo, y dada la complejidad de asuntos que se han de tratar en los Laboratorios químicos Municipales, opina la sección del expresado centro, que sólo pueden aspirar á ocupar las plazas del personal facultativo únicamente.

Los Doctores ó licenciados en Farmacia.

Los Doctores ó licenciados en Medicina.

Y los Doctores en ciencias Físico Químicas.

El programa de oposiciones dice testualmente en sus artículos:

Art. 23. «Reconocimiento de las carnes de mamíferos, aves, peces y mariscos. Sus caracteres físicos, químicos y micrográficos.»

Art. 24. «Reconocimiento especial de las carnes triquinadas.»

Art. 25. «Reconocimiento de las carnes infestadas de cisticercos y otros parásitos.»

Como se ve por estos tres artículos, no sólo son ya los profesores de Medicina los que pueden ser encargados de estos reconocimientos, sino que tienen el mismo derecho, los Farmacéuticos y Doctores en ciencias físico-químicas; sería digno de conocer en qué se ha fundado la Real Academia de Medicina para juzgar á estas clases con el número suficiente de conocimientos para conferirles atribuciones tales, ¿qué nociones anatómico-fisiológicas, ni patológicas comparadas poseen estos señores para poder apreciar las alteraciones á que se refieren los citados artículos? ¿qué idea, qué conocimientos pueden tener del organismo animal si en su carrera se prescinde en absoluto de todo esto, puesto que hay otras encargadas de su estudio y práctica?

Las mismas observaciones, las mismas preguntas, caben

hacer respecto á los artículos 26 y 27, pero llega el 28 que dice así:

Art. 28. «Reconocimiento de las carnes embutidas.— Sus alteraciones y adulteraciones.»

¿Podría saberse cómo diferenciarían las fibras musculares de los diversos animales domésticos que sirven de alimento al hombre, y sus diversas alteraciones á qué leyes científicas obedecen? Habla el citado programa en su artículo 65, de la leche y su composición inmediata, y siendo este líquido una secreción que se halla expuesta á un sin número de alteraciones, debidas á estados especiales de la hembra que lo segrega en unos casos, y en otros á la influencia de agentes exteriores, no sé que garantía pudieran ofrecer á la salud inspecciones verificadas por profesores de ciencias tan privilegiadas.

Todo esto indudablemente viene á mermar más y más nuestras ya restringidas atribuciones, colocando á nuestra profesión al borde de un abismo insondable, pero aunque doloroso, necesario nos es reconocer la verdad de nuestra crítica situación. Tengamos entendido que los citados profesores no podían ni debían, dada la suma de sus conocimientos, más que practicar análisis químicos y manifestar el resultado de los mismos señalando las sustancias y cantidades que entran en la composición del artículo analizado, pero vemos que hoy se les concede además manifestar si aquellas composiciones son normales, son nocivas y en qué grado, además del reconocimiento físico de sustancias y productos de animales cuya organización y sistemas de vida desconocen en absoluto.

Dado este paso ¿quiére decirnos la Real academia de medicina qué queda para la clase veterinaria? ¿quiére manifestarnos qué superioridad científica encuentran en esas otras clases para encargarles de estos reconocimientos, y á qué quedan reducidas las facultades que con nuestros títulos se nos concedieron?

Elevar nuestra humilde voz á tan altas esferas, suponer que en ellas serán acogidas cual deben nuestras quejas y reclamaciones, es pensar en lo imposible dado el actual sistema

de administrar justicia en nuestra desventurada patria, pero sin embargo, debemos hacer un último esfuerzo, pongámonos de acuerdo todos los veterinarios españoles, coadyuven á esta obra las modestas publicaciones profesionales con que contamos, y préstennos su valioso é incondicional apoyo, haber si de este modo conseguimos obtener una favorable y definitiva resolución, y si esta fuera negativa, si desoyendo cuanto de justo y racional tienen nuestras peticiones, subsistieran las últimas disposiciones á que nos referimos y que tanto denigran y desprestigian á nuestra pobre clase, pidamos el libre ejercicio de profesiones, ó desoyendo el sabio consejo de la educación y la moral invadamos el campo de estas ciencias que así nos arrebatan nuestros más sagrados derechos sin ningún género de consideraciones, convirtiéndonos todos en *empíricos ó curanderos* de la especie humana, que aún hay pueblo que en ciertos padecimientos nos concede, aunquein justamente, superioridad científica, y en último caso, no haremos más que intrusarnos y explotar un negocio que no nos compete, con el mismo descaro que ellos explotan y se intrusan en los de nuestra exclusiva competencia.

No sé qué género de consideraciones podrá existir para que nuestros primeros hombres, esos que debido á su talento é ilustración ocupan elevados puestos, nuestros profesores y las redacciones de los periódicos más caracterizados, dejen pasar en silencio asuntos de tan vital interés y trascendencia para la modesta clase que representan, dignas serán de respeto, pero á pesar de esto, debemos suplicarles tomen parte activa en este asunto, y defiendan con sus valiosas fuerzas y reconocido talento los sagrados intereses de esta profesión tan huérfana, y ver si consiguen elevarla del bajo nivel que ocupa, mereciendo así la gratitud y el eterno reconocimiento de todos los veterinarios Españoles.

ISIDORO LEON.

Del esfuerzo de la *babilla*, GRASSET DE LOS FRANCESES, EN LOS GRANDES RUMIANTES.

I

El esfuerzo de la babilla es una enfermedad á veces compleja que se encuentra casi exclusivamente en la especie bovina. Hasta la fecha casi siempre se ha presentado incurable. Su sitio es la región de la rótula; alcanza constantemente la articulación fémoro tibio-rotuliana, y se extiende con frecuencia á los ligamentos articulares, á las cuerdas tendinosas y á los músculos de esta parte del miembro posterior.

Afectando así esta enfermedad á la vez tejidos diferentes era difícil darle una denominación muy científica. He aquí por qué la de esfuerzo es preferible. Esta expresión al recordar la causa, tiene al mismo tiempo la ventaja de alejar inmediatamente de la idea el de artritis-gótosa ó reumatismo articular, del que no se tratará aquí áun cuando sea absolutamente el mismo sitio; esta aclaración es tanto más necesaria hacer desde el presente, cuanto que se me ha reprochado ya de haber confundido las dos enfermedades en las numerosas curaciones que he obtenido de la primera. Indicaré en el diagnóstico diferencial, el medio de distinguirlas bien la una de la otra.

II

Desde mi debut en la carrera veterinaria, tan á menudo como hoy comprobaba en el buey y la vaca la cojera que tiene su sitio en la articulación fémoro-tibial. De 1870 á 1875 dirigía yo contra ella todos los medicamentos posibles sin poder obtener jamás mejoría alguna. Dieuzaide, mi predecesor en Astaffort, veterinario muy distinguido, jamás pudo triunfar de ella. El tratado de las enfermedades de la especie bovina de Gruzé nada dice de esta enfermedad en particular.

Sólo habla de las hidrartosis en general como enfermedades bastante fáciles de curar por la aplicación reiterada de vejigatorios, y Mr. Peuch añade que, en estos casos una ó dos fricciones de pomada de bicromato de potasa producen buenos efectos, pero recomienda sobre todo la cauterización en puntos finos y penetrantes. Mas adelante veremos que esta cauterización es completamente ineficaz en el caso especial que nos ocupa, y cuán peligrosas son las aplicaciones reiteradas del bicromato de potasa.

El diccionario general de medicina y cirugía veterinarias dice, en el artículo *grasset* (babilla) «las contusiones y las heridas de esta región ocasionan cojeras con frecuencia incurables».

Mr. Lafosse, en su tratado de patología veterinaria dice: «La artritis que proviene en los animales bovinos fatigados ó sometidos á supresiones de transpiración, ó en los sujetos jóvenes después del destete, es más grave. Frecuenta en los corbejones y rodillas; en la articulación *fémoro-tibio-rotuliana*, resiste con frecuencia á toda medicación, provoca claudicaciones intensas y el deterioro; acaba aún por hacer perecer á los animales ó hacerles impropios para todo servicio, y tener que matarlos. Muchos veterinarios á quienes hablaba de esta enfermedad me declaraban todos no haber sido más felices que yo en el tratamiento.

Por estos datos se ve, pues, que la enfermedad que nos ocupa es de una gravedad excesiva y que se muestra casi siempre incurable entre las manos de prácticos más experimentados.

(Se continuará.)

J. GUITTARD.

(De *Le progrès Veterinaire*.)

I. G.

La Profesión.

Es tan necesaria la unión de la clase, como los glóbulos rojos á la sávia que riega la economía. Sí, queridos compañeros. Es de tantísima importancia hacer algo en pro de la clase, que creo hasta necesaria la unión de muchos cuerpos en una sola alma. Ya comprendo como todos pueden suponer lo difícil del caso, lo árduo de la cuestión. Pero, ¿y dónde vamos con este derrotero emprendido, casi rutinario? Al precipicio, como no tiene más remedio que suceder si con tiempo no se trata de corregir.

Muchos, pero muchísimos de nuestros hermanos están ignorantes de lo que sucede en los pueblos, en ello se cometen los mayores horrores, las mas absurdas y criminales batallas de los únos con los otros.

¿Qué adelantamos con esto? ¿Qué ventajas encuentra la clase en general con estas hazañas, dignas de un esquilador ó cosa por el estilo? Ninguna; antes por el contrario, llegará un día en que la misma sociedad nos deteste por ignorantes, nos juzgue como á seres á quien se debe poco respeto, puesto que es lo que ven en nosotros mismos.

Entonces diremos y hoy mismo está sucediendo, «tienen más respeto al guarda de mulas que al Veterinario del pueblo.» ¿Y quién os tiene la culpa? ¿No lo habeis buscado vosotros mismos? ¿Qué defensa tenéis de vuestra propia causa? Entonces es ya tarde, no se puede buscar un abogado, como se hace para defender un pleito. Ese gran defensor que todo lo arregla. Ese Titán del siglo que llamamos humanidad. Entonces la madre ciencia que con tanto cuidado nos sostuvo en su regazo, nos alimentó con la sávia regeneradora y nos inculcó los santos principios de su sabiduría, se avergonzaría de sí misma; ¿no recordaría en nosotros á sus entrañables hijos y nos maldeciría por ingratos? Pues qué, ¿no hay tiempo todavía? No se puede hacer algo, para llegar al oasis apetecido? ¿No miramos desde el borde del abismo ese manjar tan deli-

cado con que nos brinda el deber, el derecho y la justicia? Pues, á que dudar? No es nuestro? No nos pertenece? A qué dejarlo arrebatado por intrusos que manchan y denigran nuestra honrada clase? Pues manos á la obra; no nos dejemos vencer en la demanda.

Formemos en todos los partidos judiciales, juntas de asociados, en las cuales haya un presidente, un secretario con los vocales correspondientes. Estas juntas recibirán instrucciones de otra superior, la cual ordenará los días que hayan de reunirse todos los Veterinarios del partido y de las cuestiones que se han de tratar.

Nombrar dos ó tres profesores de los más dignos y de reconocido talento los cuales se prestan á nuestra defensa, haciendo llegar los clamores de la clase en general hasta la presidencia del congreso. Si compañeros, con todo el cuerpo de profesores civiles y militares, podremos sacar dos ó tres diputados por acumulación los cuales no han de mirar con las manos cruzadas cómo difaman á la clase, sino que por el contrario pondrán de relieve nuestros santos derechos, profanados por multitud de intrusos que nada tienen que ver y que nada entienden.

Si esto hacemos, si de esta manera nos conducimos, qué gloria para la clase, qué días más llenos de ventura; qué mirada de amor, de ternura, de agradecimiento dirigirá hácia nosotros la noble matrona á quien debemos el ser profesional.

Con muy poco trabajo y algo más de constancia conseguiremos el fin que nos proponemos y podremos estender á nuestro antojo la vista por el despejado horizonte, desembarazado de los terribles cúmulos que amenazaban con la ferocidad del averno la proximidad de la tormenta.

Izada que sea nuestra querida enseña, podremos decir con orgullo «á la Veterinaria no se la maltrata impunemente, pues aún tiene armas con que batirse y campeones que la defiendan.»

FELIX GUTIERREZ.